2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 14 JUN. 2018

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 241/2018 y el Expediente N° 0000184/2018 de Llamado a Inscripción; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el equipo de cátedra.

Que el expediente N° 0000184/2018 contiene la documentación presentada por los postulantes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Publicidad y Propaganda de la Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew;

Que la Res. CDFHCS N° 241/2018 estipula que la imputación presupuestaria se efectivizará con el puntaje vacante por la baja del Prof. Ismaelín Benítez en la asignatura Actualidad Informativa I.

Que constituida la Comisión Evaluadora, analizó las propuestas y antecedentes presentados en el marco de la Res. CDFHCS N° 299/2011.

Que el Acta de Evaluación propone la designación del Profesor Adrián Sandler.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUN DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art.1°) Designar al **Profesor Adrián Sandler** como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura **Publicidad y Propaganda** de la Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew, desde el 14 de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

Art. 2°) Imputar presupuestariamente a 1,15 puntos que devienen vacantes por la baja del Prof. Ismaelín Benítez en la asignatura Actualidad Informativa I.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB:0000144/2018

Lf
mmg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB